ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

Secretaría Distrital de Integración Social
Comunidad de Cuidado
Fundación Instituto Tecnologico del Sur Hogar Casa Nostra
Proyecto 7770 Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente
Convenio 7454/2021
TABLA 32. DOTACIÓN MINIMA PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y TECNICO EN GASTRONOMIA

ELEMENTO	CARACTERISTICA	CANTIDAD	TIPO DE BIEN	ESTADO	FECHA ESTIMADA DE REPOSICIÓN
Uniforme: Camisa y pantalón	Material: Tela, color claro con cierres o cremalleras y/o broches, sin botones y sin bolsillos.	2 unidades por manipulador de alimentos y técnico en gastronomía cada seis meses.	CONSUMIBLE	Bueno	A necesidad de Reposición
Calzado	Cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitirán zapatos tipo Crocs que presenten orificios.				
Botas	Cerrado, impermeable, antideslizante y de tacón bajo para las actividades de limpieza y desinfección de las áreas.				
Peto	Material impermeable liviano, color claro.				
Tapabocas desechables	De material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). Caja por 100 unidades.	2 unidad por mes	CONSUMIBLE	Bueno	A necesidad de Reposición
Guantes	En material impermeable de calibre y color según la actividad a realizar y según el PS, exclusivos para su actividad.	2 unidad por mes	CONSUMIBLE	Bueno	A necesidad de Reposición
Gorros desechables	Caja por 100 unidades	2 unidad por mes	CONSUMIBLE	Bueno	A necesidad de Reposición

Firma Coordinadora Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra